

CIRCULAR INFORMATIVA
MODALIDAD DE GRADO – ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO
POSGRADOS EN INGENIERÍA CIVIL – FACULTAD TECNOLÓGICA

Fecha: jueves 02 de octubre de 2025

Dirigida a: Proyectos curriculares y estudiantes de pregrado Universidad Distrital.

Respetada comunidad académica:

Desde la coordinación de los programas de posgrados en Ingeniería Civil se informa a la comunidad universitaria interesada en realizar la modalidad de grado por espacios académicos de posgrado, la normativa y el procedimiento a seguir:

Marco normativo:

CONSEJO ACADÉMICO ACUERDO 012 DE 2022 - CAPITULO X

Requisitos iniciales:

Para optar por esta modalidad de trabajo de grado, el estudiante deberá:

- a) Haber aprobado mínimo el 70% de los créditos académicos de su plan de estudios.

Requisitos de inscripción:

La inscripción de un estudiante de pregrado para el desarrollo de esta modalidad contempla, en estricto orden, el siguiente procedimiento:

- a) Solicitud escrita del estudiante ante la coordinación de proyecto curricular del programa de pregrado, o quien haga sus veces, en la cual especifica máximo dos (2) programas de posgrado seleccionados para cursar los espacios académicos.
- b) La solicitud se acompaña de una justificación sobre la pertinencia de los espacios académicos, con relación a:
 - 1. Perfil de egreso del programa de nivel profesional.
 - 2. Afinidad con los espacios académicos de los programas de nivel profesional seleccionados.
 - 3. Posible continuidad de la formación en el área de conocimiento del programa de posgrado.
 - 4. Expedición de la carta de aceptación de inscripción de espacios en programa de postgrado, con la especificación de los espacios académicos que el estudiante podrá cursar.

CIRCULAR INFORMATIVA
MODALIDAD DE GRADO – ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO
POSGRADOS EN INGENIERÍA CIVIL – FACULTAD TECNOLÓGICA

Nota: Será el consejo curricular del programa de pregrado el encargado de determinar la afinidad del perfil de egreso del estudiante y el programa de formación posgradual.

Selección de los estudiantes de la modalidad

- a) El consejo curricular de cada programa de posgrado ha definido como criterio de selección, el promedio acumulado de forma descendente de los aspirantes que se inscriban a la modalidad de grado para el periodo académico **2026-1**. Si dos o más estudiantes tienen el mismo promedio, se seleccionará el aspirante teniendo en cuenta quien acredite mayor porcentaje de avance en la carrera.

Listado de espacios académicos ofrecidos

Según lo dispuesto en el Acuerdo 012 de 2022 el proyecto curricular de posgrado, o quien haga sus veces, establece los espacios académicos a ofertar; en un rango de ocho (8) a nueve (9) créditos académicos.

- **Programa de Maestría en Ingeniería Civil énfasis recursos hídricos- 5 cupos**

Se ofertarán dos espacios académicos del programa cada uno de cuatro créditos:

1. Dos (2) espacios electivos de la Maestría en Ingeniería Civil del área de recursos hídricos.

- **Programa de Especialización en Gerencia de la Construcción -10 cupos**

Se ofertarán cuatro espacios académicos que hacen parte del componente básico y electivo de la especialización, cada uno de dos créditos, dentro de las siguientes opciones y sujetos a la disponibilidad por programación académica del posgrado:

1. Análisis y control de costos.
2. Aspectos financieros de la construcción.
3. Electiva BIM o equivalente.
4. Electiva estructuración de proyectos o equivalente.

CIRCULAR INFORMATIVA
MODALIDAD DE GRADO – ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO
POSGRADOS EN INGENIERÍA CIVIL – FACULTAD TECNOLÓGICA

- **Programa de Especialización en Interventoría y Supervisión de Obras de Construcción - 10 cupos máximo.**

Se ofertarán cuatro espacios académicos que hacen parte del componente básico y electivo de la especialización, cada uno de dos créditos, dentro de las siguientes opciones y sujetos a la disponibilidad por programación académica del posgrado:

1. Fundamentos de interventoría o Marco legal de la interventoría.
2. Electiva: Estructuras metálicas I o equivalente
3. Electiva: Mampostería estructural o equivalente
4. Planeación y control de obra

Disponibilidad

Es importante no inscribir espacios académicos en las siguientes franjas horarias, con el fin de garantizar el cupo en la modalidad y no presentar cruces en las materias ofertadas.

- **Maestría:** jueves y viernes de 6:00am - 9:00am, sábado 6:00am - 12:00pm
- **Especialización:** viernes de 6:00pm - 10:00pm, sábado de 8:00am - 5:00pm

Cupos ofertados

Según lo establecido en el Acuerdo 012 de 2022, el Consejo Curricular de Posgrado selecciona entre cinco y diez estudiantes inscritos (de acuerdo a la capacidad del programa) para cursar la modalidad, considerando el promedio académico y la justificación presentada por el estudiante.

Precisiones de los cupos ofertados

Se ha definido por el consejo curricular que cada programa de posgrado en Ingeniería Civil tiene un número máximo de admitidos, el cual es de veinticinco (25) estudiantes, en ese caso se tendrá la siguiente oferta de cupos para la modalidad:

- Si el programa de posgrado en Ingeniería Civil alcanza el número máximo de estudiantes admitidos (25 estudiantes), se ofertarán ÚNICAMENTE CINCO (5) cupos para la modalidad de grado, para el caso de las especializaciones.
- Si el programa de posgrado en Ingeniería Civil no supera veinte (20) estudiantes admitidos, se podrán ofertar hasta los diez (10) cupos que menciona el acuerdo por el principio de favorabilidad a los estudiantes y de economía.

CIRCULAR INFORMATIVA
MODALIDAD DE GRADO – ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO
POSGRADOS EN INGENIERÍA CIVIL – FACULTAD TECNOLÓGICA

- El número de aspirantes inscritos y admitidos será informado cuando finalice el proceso de admisión de cada programa (DICIEMBRE 2025 - Según calendario académico).

Cronograma de actividades

La inscripción por parte de los estudiantes se debe realizar **ÚNICAMENTE** por medio del siguiente formulario:

<https://forms.office.com/r/QXkvSuHqf1>

Fecha	Actividad
Inscripción a la modalidad de grado ante la coordinación de posgrados en Ingeniería Civil por parte de los estudiantes de pregrado (Debe previamente tramitar el aval del consejo curricular de pregrado).	Del 03 de octubre al 04 de noviembre de 2025. Nota: El formulario cierra el 04 de noviembre a las 6:00 p.m.
Publicación admitidos a la modalidad de grado de los programas de posgrado.	17 de noviembre de 2025.

Cordialmente,

Coordinación de posgrados en Ingeniería Civil
Facultad Tecnológica